



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

DON ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-

DECRETO DE ALCALDÍA 214/2021, dada en Cazorla, a 18 de junio de 2021.-

Que habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas de selección para la creación de bolsa de trabajo para la contratación como Monitor/a, con el objetivo de atender las necesidades de personal educativo temporal de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2021, de lunes a viernes y durante los posibles eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario, de tres días hábiles, debido al inminente inicio de la escuela de verano, cuya relación de admitidos quedará elevada a definitiva en caso de que no se presente reclamación alguna, vengo a RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de bolsa de trabajo para la contratación como Monitor/a, con el objetivo de atender las necesidades de personal educativo temporal de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2021, de lunes a viernes y durante los posibles eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, por el sistema de Concurso Oposición, y que es como sigue:

ADMITIDOS/AS:

- 1.- ARAGÓN VARÓN, JESSICA.-
- 2.- BAUTISTA LORENTE, YOLANDA.-
- 3.- DÍAZ GARCÍA, DANIEL.-
- 4.- GARCÍA MARÍN, MARÍA ISABEL.-
- 5.- GARCÍA MONTESINOS, ANDREA.-
- 6.- GONZÁLEZ MURO, LORENA.-
- 7.- JIMÉNEZ CUESTA, ROCÍO.-
- 8.- MORENO CARRIÓN, MARÍA SONIA.-
- 9.- MORENO MENDIETA, INMACULADA.-
- 10.- PEÑA GARCÍA, MARÍA JOSÉ
- 11.- PEÑA PÉREZ, LORENA.-
- 12.- VIZUETE GUIADO, CRISTINA.-

EXCLUIDOS/AS:

- 1.- DEL RÍO FERNÁNDEZ, ESTEFANÍA (No presenta titulación exigida).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

2.- ESCUDERO CHILLÓN, INMACULADA (No presenta titulación exigida).

SEGUNDO: Nombrar Tribunal calificador de los ejercicios de dicho Concurso Oposición, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 712/1982, de 2 de Abril, y a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente, es como sigue:

- Presidente: D. Mario Olivares López
Suplente: D^a Raquel Salas Alvarado

- Vocal: D^a Mercedes Melero López
Suplente: D. César Gómez Fernández
- Vocal: D. Antonio Moreno Vázquez
Suplente: D. Antonio López Zamora
- Vocal: Antonio López de la Fuente
Suplente: Juan Benavente Navarro

- Secretario: D^a María Gloria Hernández Navarrete
Suplente: D^a Encarnación Tamargo Ríos

TERCERO: Que el ejercicio de oposición tendrá lugar el próximo día lunes **28 de junio de 2021, a las 09:00 horas,** en esta Casa Consistorial, debiendo venir los aspirantes provistos de su D.N.I.-

Cuarto: Que se publique en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cazorra.-

Lo manda y ordena el Sr. Alcalde, en el lugar y fecha arriba indicada, y del que como Secretario General.-

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.-